

SOLICITUD DE LICENCIA DE SEGREGACIÓN / AGRUPACIÓN RÚSTICA

PROPIETARIO		D.N.I. N°	
SOLICITANTE		TELÉFONO DE CONTACTO	
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES			
CALLE	N°	MUNICIPIO	PROVINCIA
DATOS DEL TERRENO Y SITUACIÓN:			
POLÍGONO N°	PARCELA N°	DENOMINACIÓN PARAJE	

1. En suelo rústico solo podrán realizarse parcelaciones rústicas (segregación en suelo rústico), acomodándose a lo dispuesto en la legislación agraria.

2. La documentación mínima que deberá acompañar a la presente solicitud de autorización para una parcelación rústica será la siguiente:

- Memoria justificativa del cumplimiento de las condiciones específicas de las normas de planeamiento de este Municipio, en donde se deberá recoger:
- o Objetivos de la parcelación.
 - o Descripción de la finca matriz, propiedad actual, usos, linderos, superficie, referencias catastrales, servidumbres y cargas.
 - o Fincas resultantes de la segregación describiendo para cada una de ellas como mínimo su superficie, servidumbres y cargas.
 - o Edificaciones e instalaciones existentes, si existieran, con indicación de su localización, usos actuales, superficie construida, alturas y materiales de cerramiento y cubrición y parcela a la que queda asignada, en la parcelación.
 - o Localización de las edificaciones del entorno próximo y justificación del cumplimiento de la no formación de núcleo de población.
 - o Licencias municipales y permisos de otros organismos, relativos a las edificaciones e instalaciones existentes y relativas a la finca objeto de segregación / agrupación.
- Plano de situación de la finca a escala adecuada, recomendándose la utilización del plano de Clasificación del suelo del Planeamiento en vigor.
- Plano de Detalle con delimitación de la finca matriz y de las resultantes, así como localización de las edificaciones e instalaciones existentes, si las hubiera, siendo la escala mínima la 1:10000.
- Levantamiento topográfico de la/s parcela/s objeto de segregación/agrupación.
- Certificación de dominio y estado de cargas de la finca o fincas afectadas (expedida por el Registro de la propiedad correspondiente).
- Certificación catastral y/o último recibo del IBI de la finca o fincas
- Escrito de renuncia expresa a las licencias otorgadas con anterioridad a la licencia que se solicita siempre que sean incompatibles con aquélla.

De estimarlo necesario, el Ayuntamiento podrá solicitar del interesado la aportación de documentación adicional relativa a escrituras de propiedad de la finca, certificación catastral de su superficie, edificaciones existentes, deslinde de vías pecuarias, caminos, cauces, o a cualquier otro aspecto que se considere necesario para la resolución del expediente.

Casarrubios del Monte a _____ de _____ de _____

EL SOLICITANTE